

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a KATHERINE IVONNE OYARZUN SERPA Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 68,800 SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR EL REEMBOLSO DE GASTOS POR ADQUISICION DE MATERIALES DE  
 DECORACION PARA ESCENOGRAFIA, ACTIVIDAD DE LICENCIATURA 8vo. BASICO DE  
 LA DE ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 0178632.-  
 Fecha de Pago 14/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	2	14/12/2011	68,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :449

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		68,800
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	68,800	
Totales		68,800	68,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	68,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		68,800
Totales		68,800	68,800



*[Handwritten signature]*

CRISTINA YARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*

GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad